

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de noviembre de 2022

Señores  
**BOLSAS Y MERCADOS ABIERTOS**  
Gerencia de Emisoras

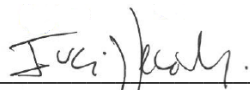
**Ref.: Hecho Relevante –Convocatoria asamblea para consideración de modificación de términos y condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **360 Energy Solar S.A.** (la “Sociedad”) a fin de informarles que con fecha 18 de noviembre de 2022, el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse mediante acceso remoto a través de la plataforma *Zoom*, en los términos del artículo octavo del estatuto social de la Sociedad y en virtud de lo regulado por la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, el próximo 6 de diciembre de 2022, a las 14:00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la revisión y modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables; 3) Delegación de facultades en el Directorio, con facultad de subdelegar, las más amplias facultades relativas a la modificación de ciertos términos y condiciones del Programa mencionada en el punto precedente y a las emisiones de obligaciones negociables bajo el mismo; y 4) Otorgamiento de autorizaciones.**

Se deja constancia que la asamblea revestirá el carácter de unánime en los términos del artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades N°19.550 por lo que se prescinde de la publicación de edictos.

Sin otro particular, saludo muy atentamente,



Maximiliano Ivanishevich  
Responsable de Relaciones con el Mercado de  
**360 Energy Solar S.A.**